

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 232 de 2021

CONTRATISTA: NATALIA ORREGO QUINTERO

OBJETO: Prestar apoyo en los procesos de promoción y socialización de la campaña de alivios financieros que van dirigidos a los suscriptores para la recuperación de cartera enfocada en el uso comercial, industrial y residencial.

VALOR CONTRATO \$10.493.475

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y NATALIA ORREGO QUINTERO, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 232 de 2021.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO	\$10.493.475
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$10.493.475
VALOR POR LIBERAR	\$0



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

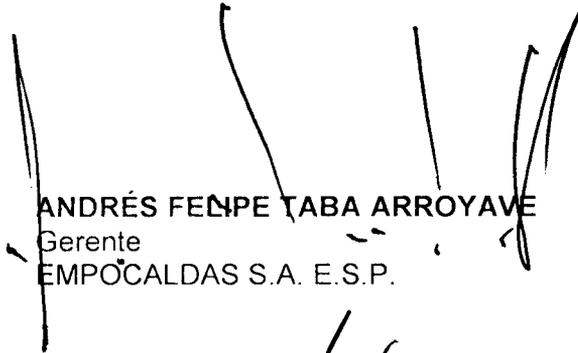
Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2021.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


NATALIA ORRREGO QUINTERO
Contratista


Vo. Bo. JULIÁN FONSECA ARIAS
Jefe departamento comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría general
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.